



INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos 279, 291 de la Ley de Compañías y de los estatutos de la compañía, como comisario designado para el ejercicio fiscal 2015 de la compañía AVENTURA TOURS VANS S.A. he realizado la inspección y revisión física de los registros contables, de la información económica financiera y documentación social que reposa en los archivos de la compañía en referencia; procedo a emitir el siguiente informe.

He revisado en calidad de comisario los estados financieros de AVENTURA TOURS VANS S.A. correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2015, que incluyen el estado de situación financiera y estado de resultados integrales.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría y con el propósito de formarme una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Como parte de la obtención de la certeza razonable realice pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter societarias, laborales, tributarias y de control interno. Los resultados de las pruebas mencionadas en el numeral anterior no

revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en mi opinión, se consideren incumplimientos durante el periodo 2015, que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el segundo párrafo. Durante el ejercicio 2015 se dio cumplimiento a las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:

Cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la aplicación de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Aplicación de procedimientos de control interno y el cumplimiento de recomendaciones emitidas por los organismos de control.

Mantenimiento de los registros contables de la compañía de acuerdo con las disposiciones de la ley y sus reglamentos.



Aspectos Financieros

Se ha efectuado la revisión de los documentos proporcionados por la administración de la empresa como son el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2015, así como los registros contables, del análisis realizado se puede verificar que la preparación de los mismos se sustenta en la base legal, normativa contable y está en función de las actividades desarrolladas por la compañía.

Mi revisión fue hecha principalmente con el propósito de formarme una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados, y en mi opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto. Por consiguiente la Compañía ha tenido una utilidad positiva.

ATENTAMENTE:

SRTA. KARLA CUBILLOS PERALTA

COMISARIO